



# UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**DEPARTAMENTO:** LETRAS

**CÓDIGO N°:** 5127

**MATERIA:** DIDACTICA ESPECIAL Y PRACTICAS DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** SEGÚN A LO DISPUESTO POR RES. (CD) N° 2097/99 Y SU MODIFICATORIA RES. (CD) N° 2114/11

**MODALIDAD DE DICTADO:** PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.

**PROFESOR/A:** BOMBINI, GUSTAVO

**CUATRIMESTRE:** 1° y 2°

**AÑO:** 2022

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE LETRAS**  
**CÓDIGO N°: 5127**

**MATERIA: DIDACTICA ESPECIAL Y PRACTICAS DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS**

**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL <sup>1</sup>

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** SEGÚN A LO DISPUESTO POR RES. (CD) N° 2097/99 Y SU MODIFICATORIA RES. (CD) N° 2114/11

**CARGA HORARIA:** 192 HORAS

**1° CUATRIMESTRE 2024 y 2° CUATRIMESTRE 2024**

**PROFESOR:** BOMBINI, GUSTAVO

**EQUIPO DOCENTE:**<sup>2</sup>

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: FERNÁNDEZ, MIRTA GLORIA

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: BIBBÓ, MÓNICA

AYUDANTE DE PRIMERA: COZZI, SOLEDAD

AYUDANTE DE PRIMERA: COLUSSI, ROMINA

AYUDANTE DE PRIMERA: D AGOSTINO, MARIANA

AYUDANTE DE PRIMERA: GALÁN, IGNACIO

AYUDANTE DE PRIMERA: LAURA CASASOLA

AYUDANTE DE PRIMERA: MORIS, JUAN

**a. Fundamentación y descripción**

El profesorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires se constituye en un espacio de referencia dentro del campo de la formación de profesores tanto por la cantidad de estudiantes que egresan de él, como por su impacto tanto en el campo de la enseñanza en distintos niveles del sistema educativo como en la producción académica, cultural y editorial en la que nuestros graduados y graduadas intervienen.

En este sentido, los contenidos de formación de los y las profesores en Letras ha presentado en los últimos años una serie de ampliaciones que no solamente abarcan los problemas referidos a la escuela secundaria como ámbito privilegiado en los que los futuros docentes se desempeñarán, sino que se ha incluido una apertura al conocimiento de otros espacios en los que se desarrollan prácticas de enseñanza de la lengua y la literatura –formación docente terciaria y universitaria, formación docente continua y permanente, educación no formal, elaboración de materiales didácticos, proyectos en el marco de políticas educativas, entre otros- todo lo cual obliga a un replanteo de los vínculos que los futuros profesores y profesoras establecen con esos ámbitos profesionales y cómo éstos pueden ser pensados desde la formación inicial.

Este replanteo o resignificación resulta necesario a la hora de pensar cómo serán abordados los saberes de la lengua y la literatura en prácticas de oralidad, lectura y escritura en espacios diferentes al ámbito académico. En tanto los y las estudiantes que llegan a la cátedra vienen sosteniendo una relación privada, individual con la lengua y la literatura en su trayecto por la carrera esta asignatura se iniciará con un recorrido por marcos teóricos que han abordado a la oralidad, a la lectura y a la escritura como prácticas sociales. Por lo tanto, en el primer tramo de la cursada, los alumnos reflexionarán sobre sus propias

<sup>1</sup> Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2024 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

<sup>2</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

prácticas de oralidad, lectura y escritura en un sentido de desnaturalización y problematización con corpus de textos diversificados, literarios y no literarios, y de variados objetos culturales (cine, historietas, documentales, fotografías, cartoons, animés, redes sociales, entre otros).

En un segundo momento, se los iniciará en la observación, elaboración y análisis interpretativos de registros de clases en escuelas y otros espacios de formación realizados por ellos mismos y otros profesores y/o investigadores.

A partir de este acercamiento a la práctica se comenzará a construir un recorrido de problemas específicos de la didáctica de la lengua y la literatura referidos a las relaciones entre conocimiento académico y conocimiento escolar, a la transposición didáctica, a la producción curricular y de propuestas de enseñanza, a la tarea de diseño y planificación de proyectos y clases.

Por fin proponemos un sentido amplio de lo que entendemos como prácticas de enseñanza postulando la existencia de un continuun entre educación formal –dentro de las cuales incluimos no solo la educación secundaria sino también las prácticas de formación docente inicial y continua- y no formal que conforman el perfil ampliado del Profesor en Letras.

#### b. **Objetivos:**

---

- Leer y escribir diversidad de textos para recuperar las propias lecturas y escrituras como objeto de reflexión y análisis.
- Reconocer la diversidad de prácticas sociales de oralidad, lectura y escritura más allá de las especializadas de la cultura académica
- Conocer distintos desarrollos teóricos que amplían y complejizan los abordajes de la lengua y la literatura como objeto de estudio desde perspectivas socioculturales e históricas.
- Adoptar una postura crítica sobre la práctica de la enseñanza de la lengua y la literatura.
- Tomar decisiones respecto de la selección, jerarquización y organización de contenidos en la disciplina
- Elaborar propuestas de enseñanza mediante el desarrollo de programaciones y la selección de estrategias y recursos.
- Asumir la conducción del aula e integrarse a la institución escolar.
- Asumir la conducción de grupos en el ámbito de la educación no formal.
- Reflexionar (a través de dispositivos de escritura y otros) sobre las prácticas de enseñanza y otras intervenciones realizadas durante la cursada de la materia.
- Reflexionar prospectivamente sobre su propia práctica profesional y reconocer estrategias para la formación continua durante su desarrollo profesional posterior.

#### c. **Contenidos:**

---

##### Unidad 1: Prácticas de lectura y de escritura

Teorías de la lectura: el lector como categoría de análisis. Hacia un estudio de la lectura como práctica socioculturales e históricas. El problema del canon: canon académico, canon escolar y canon personal. Modos de leer y sujetos: lecturas institucionales y lecturas propias. La escritura como práctica sociocultural e histórica. El problema de la “escritura correcta”: de la normativa lingüística hacia la noción de usos de la lengua escrita. Otras escrituras: cruces genéricos y diversidad de soportes.

##### Unidad 2: Oralidad, lectura y escritura en prácticas de enseñanza de la lengua y la literatura

El concepto de “prácticas” y de “prácticas de enseñanza” como articuladores del recorrido de formación en la cátedra. Las prácticas de oralidad, lectura y escritura como prácticas sociales, culturales e históricas y como prácticas escolares y de la formación docente. La construcción de la mirada sobre las prácticas: la

etnografía y sus aportes sobre cómo registrar e interpretar las prácticas. Oralidades, lecturas y escrituras en los contextos de las prácticas observadas: hacia la interpretación cualitativa.

#### Unidad 3: La formación del profesor en Letras

La formación docente en la carrera de Letras: el lugar de la didáctica especial. El lugar del conocimiento disciplinar en la enseñanza de la lengua y la literatura: la transposición didáctica. Prácticas de investigación, prácticas docentes y sus posibles articulaciones. Saberes de la formación específica y prácticas pedagógicas. Diversidad de prácticas profesionales: hacia un perfil ampliado del profesor en Letras. Prácticas de enseñanza en el sistema formal (secundaria y terciaria universitaria y no universitaria) y no formal de la educación (tareas de alfabetización, de “promoción de la lectura” en bibliotecas populares, ONGs, en institutos de minoridad y otras instituciones intermedias). Las prácticas de formación docente continua.

#### Unidad 4: Currículum, instituciones y contextos

Contextos de las actuales prácticas educativas. Ley de Educación Nacional, Ley de Educación Secundaria y Técnica. La ¿nueva? escuela secundaria: discusiones acerca de la educación secundaria obligatoria. Políticas lingüísticas y de lectura, bibliotecas populares, planes de lectura, estrategias de promoción del libro.

Diversidad de contextos sociales en los que se desarrollan las prácticas educativas. La educación de jóvenes y adultos: CENS, FinES y Bachilleratos populares. Sujetos, currículum y prácticas lingüísticas y culturales en la escuela. Las políticas curriculares nacionales y los diseños curriculares jurisdiccionales (CABA y Provincia de Buenos Aires). El lugar de la disciplina escolar “lengua y literatura” / “prácticas del lenguaje”: procesos históricos en su configuración y posiciones críticas.

#### Unidad 5: Enseñanza de la lengua

Tradiciones e innovaciones en la práctica de la enseñanza de la lengua en la Argentina. Hacia una evaluación del enfoque estructuralista. La introducción de otras perspectivas frente al lenguaje: la lingüística textual, la pragmática y la sociolingüística. El problema específico de las tipologías textuales como organizadoras de la propuesta pedagógica en lengua. Criterio de selección y análisis crítico de los usos habituales de las tipologías en los libros de texto. Normativa y ortografía.

Prácticas de oralidad, lectura y escritura y enseñanza de la lengua. Prácticas de lectura y “comprensión lectora”: distintas posiciones respecto de su evaluación. La especificidad del escrito y el proceso redaccional. Las TIC y los nuevos soportes de escritura.

#### Unidad 6. Enseñanza de la literatura

Saberes literarios y prácticas de lectura habituales en la escuela: del conocimiento historiográfico a las pedagogías del “placer de la lectura”. Aportes diversos para la construcción de prácticas posibles en la enseñanza literaria: teoría literaria, estudios culturales y perspectivas cognitivas culturales. La constitución del canon literario escolar. Procesos de canonización. Los textos de la literatura infantil y juvenil y su presencia en la escuela. El taller de escritura.

Educación no formal y literatura. Experiencias en la Argentina (Extensión Universitaria –UBA-, Grupo Gente y cuentos y experiencias a partir de los años '80). Experiencias en contextos de encierro (institutos de minoridad), hogares de día, centros culturales y centros de salud mental.

Educación formal y no formal como continuum: su incidencia en una didáctica posible de la literatura

#### Unidad 7: La construcción de la tarea didáctica

El problema de la selección y organización de contenidos. Operaciones de recorte y jerarquización. Uso de libros de texto, libros complementarios, antologías. Propuestas innovadoras. Estrategias de divulgación y saberes del docente y del alumno. Tareas de planificación. La producción de guiones conjeturales. Secuenciación. Elaboración de proyectos. El autorregistro y el análisis de la práctica. Reflexión sobre la práctica y sus géneros.

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

---

Unidad 1

Bibliografía obligatoria

Barthes R. (1987). “Sobre la lectura”. En: *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*. Barcelona, Paidós.

Bombini, Gustavo (2015) “Un tema para la didáctica de la literatura: la cuestión del canon” en *Textos retocados. Lengua, literatura y enseñanza*, Buenos Aires, El hacedor.

de Certeau, Michel (2000). “Leer: una cacería furtiva”. En: *La invención de lo cotidiano. I Artes de hacer*. México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Iturrioz, Paola (2017). “Capítulo 1” *Lenguas propias-lenguas ajenas. Conflictos en la enseñanza de la lengua*. Buenos Aires, Editorial El hacedor.

Labeur, Paula (2010) “No es soplar y hacer botellas”. En Labeur, Paula (coord.). *Otras travesías. Cuaderno de bitácora para docentes*. Buenos Aires. El hacedor.

Bibliografía complementaria

Blanche-Benveniste, Claire (1986). “La escritura del lenguaje dominguero” en Ferreiro, E. y Gómez Palacio, M. (comp.) *Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura*, México, Siglo XXI.

Bourdieu, Pierre. (2001) *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid, Akal.

Unidad 2

Bibliografía obligatoria

Geertz, Clifford (1992). “Descripción densa”. *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.

Rockwell, Elsie (2005) “La lectura como práctica cultural: concepto para el estudio de los libros escolares”. *Lulú Coquette. Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Buenos Aires, El Hacedor-Jorge Baudino Editores, Año 3, Nro. 3, noviembre.

Bibliografía complementaria

Bertely Busquets, María (1994). “Retos metodológicos en etnografía de la educación”. *Colección Pedagógica Universitaria*, nro. 25-26, México, Universidad Veracruzana.

Velasco, H. y Díaz de Rada, A. (1997): “Describir, traducir, explicar, interpretar”. *La lógica de la investigación etnográfica*, Madrid, Trotta.

Unidad 3

Bibliografía obligatoria

Blake, Cristina, Boland, Elisa y Bombini, Gustavo (1994). “Volver a educar. El perfil ampliado del profesor en Letras, en Bombini, G. (2015) en *Textos retocados. Lengua, literatura y enseñanza*, Buenos Aires, El hacedor.

Bombini, Gustavo (1994). “Pero... ¿quién es el profesor” en Bombini, G. (2015) en *Textos retocados. Lengua, literatura y enseñanza*, Buenos Aires, El hacedor.

Bombini, Gustavo (2014). “Capítulo 4. Vidas de profesores”. En *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires, Editorial El hacedor.

### Bibliografía complementaria

Giroux, Henry (1990). “Los profesores como intelectuales transformativos”. *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona, Paidós.

## Unidad 4

### Bibliografía obligatoria

Bombini, Gustavo (2017) “El conocimiento escolar sobre la lengua y la literatura” en *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*, Buenos Aires, Editorial El hacedor.

### Fuentes

Ley de Educación Nacional Nro. 26206. Poder Ejecutivo Nacional

Resolución 93 del año 2009 del Consejo Federal de Educación “ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA”. Ministerio de Educación de la Nación.

Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/93-09-5900b71fd40fe.pdf>

Núcleos de aprendizaje priorizados para la educación secundaria. Ministerio de Educación de la Nación.

Diseños curriculares de “Prácticas del Lenguaje”. Dirección General de Educación y Cultura. Provincia de Buenos Aires.

Diseños Curriculares “Lengua y literatura”. Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## Unidad 5

### Bibliografía obligatoria

Bixio, Beatriz (2003). “Pasos hacia una Didáctica sociocultural de la Lengua y la Literatura: Sociolingüística y educación, un campo tensionado”. *Lulú Coquette. Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Barcelona, Octaedro, año I, Nro. 2, noviembre.

Bixio, Beatriz (2000) “Grietas entre el hablar y el hacer” en Herrera de Bett, G (comp.) *Lengua y Literatura. Temas de enseñanza e investigación*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Bombini, Gustavo (2014) “Luces y sombras de la educación lingüística en la Argentina” en Lomas, Carlos (ed.) *La educación lingüística, entre el deseo y la realidad. Competencias comunicativas y enseñanza del lenguaje*, Barcelona, Octaedro.

Bombini, Gustavo (2016) “Enseñanza de la lengua: una mirada ampliada y transversal” en *Textos retocados*, Buenos Aires, El hacedor.

Bravo, María José (2012). “La gramática y sus conexiones con la lectura y la escritura” en Bombini (coordinador). *Lengua y literatura. Teoría, formación docente y enseñanza*. Buenos Aires. Biblos.

Bravo, María José (2002). “María, la hija del molinero. Personajes, costumbres y enfoques en la enseñanza de la gramática” en Lulú Coquette. *Revista de didáctica de la lengua y la literatura*. Nro. 7. Buenos Aires. El hacedor. 2016

Heredia, Luis y Bixio, Beatriz (1991). “Planteo del problema” en *Distancia cultural y lingüística. El fracaso escolar en poblaciones rurales del oeste de la provincia de Córdoba*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.

Labeur, Paula (2014) “Coherencia y cohesión o viceversa y todo lo contrario” en Bibbó, Mónica, Labeur, Paula y Cilento, Laura, *Clásicos y malditos. Para leer y escribir en lengua y literatura*, Buenos Aires, Lugar editorial.

Peralta, Liliana (2002): “Escuela y escritura, una dupla problemática” en *LuLú Coquette. Revista de Didáctica de la lengua y la literatura*, Año 1, nro. 1, Buenos Aires, El hacedor.

Vich, Victor y Zavala, Virginia. (2004) *Oralidad y poder. Herramientas metodológicas*. Buenos Aires: Norma. (cap. 1 y 2)

### Bibliografía complementaria

Cassany, Daniel (1989) *Describir el escribir*, Buenos Aires, Paidós.

Cortés, Marina y Bollini, Rosana (1994) *Leer para escribir. Una propuesta para la enseñanza de la lengua*, Buenos Aires, El hacedor.

Desinano, Norma y Sanjurjo, Liliana (2016) *La enseñanza de la lengua en la Escuela Media*, Rosario, Homo sapiens.

Kress, Gunther y van Leeuwen, Theo, “El discurso multimodal. Modos y medios de la comunicación contemporánea”. New York: Oxford University Press, 2001. (traducción de la cátedra)

Monti, Claudia A.(2003) “La incorporación de nuevas teorías lingüísticas al mercado editorial escolar: textos híbridos y textos coherentes”. *Lulú Coquette. Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Barcelona, Octaedro, año I, Nro. 2, noviembre, pp. 87-101.

Rockwell, Elsie. “La otra divers Políticas oficiales de lectura, bibliotecas populares, planes de lectura,

estrategias de promoción del libro. idad: historias múltiples de apropiación de la escritura”, *DiversCité Langues*. Vol. V, 2000, disponible en: <http://www.telug.quebec.ca/diverscite>.

## Unidad 6

### Bibliografía obligatoria

Alvarado, Maite (1997). “Escritura e invención en la escuela” en Alvarado, Maite (2013) *Escritura e invención en la escuela*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Alvarado, Maite, Bombini, Gustavo y otros (1996) *El nuevo escriturón. Curiosas y extravagantes actividades para escribir*. Buenos Aires. El hacedor.

Bibbó, Mónica (2002) “La literatura es de entrada una práctica. La escritura y la literatura en las prácticas docentes”. Lulú Coquette. Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Barcelona, Octaedro, Año 1, Nro. 2, noviembre del 2002.

Bibbó, Mónica, Labeur, Paula y Cilento, Laura (2014) *Clásicos y malditos. Para leer y escribir en lengua y literatura*, Buenos Aires, Lugar editorial.

Bombini, Gustavo (1989): *La trama de los textos. Problemas de la enseñanza de la literatura*. Buenos Aires. Libros del Quirquincho. Edición ampliada (2005). Buenos Aires. Lugar editorial.

Bombini, Gustavo (2001): “La literatura en la escuela” en Alvarado, Maite (compiladora) *Entre líneas*. Buenos Aires. Manantial.

Bombini, Gustavo (2002). “Sabemos poco acerca de la lectura”. En: *Lenguas vivas*. Publicación del Instituto de Enseñanza Superior “Juan Ramón Fernández”. Buenos Aires, Año 2, Nro. 2, octubre-diciembre.

Díaz Súnico, Mora (2000). “Un manoseado y poco claro concepto de placer”, en: *Fichas de cátedra. Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza en Letras. Enseñanza de la Literatura*. Buenos Aires, FFyL, UBA.

Frugoni, Sergio (2017) *Imaginación y escritura*, Buenos Aires, El hacedor.

GRAFEIN (1981) *Teoría y práctica de un taller de escritura*. Madrid. Altalena.

Hirschman, Sarah (2011) *Gente y cuentos ¿A quién le pertenece la literatura? Las comunidades encuentran su voz a través de los cuentos*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Labeur, Paula (2019) *Dar para leer. El problema de la selección de textos en las clases de lengua y literatura*. Buenos Aires: Unipe

Privat, Jean-Marie (2002): “Sociológicas de la didáctica de la lectura” en *LuLú Coquette. Revista de Didáctica de la lengua y la literatura*, Año 1, nro. 1, Buenos Aires, El hacedor.

Rodari, Gianni (1998) *Gramática de la fantasía*. Buenos Aires. Colihue.

### Bibliografía complementaria



Alvarado, Maite y Pampillo, Gloria (1988) *Talleres de escritura. Con las manos en la masa*. Buenos Aires, Libros del Quirquincho.

Bombini, Gustavo (2002). “Prácticas de enseñanza/prácticas de lectura de literatura: nuevas perspectivas”. En: *Textos en contexto. La literatura en la escuela*. Buenos Aires, Lectura y Vida.

Fernández, Gloria (2006) *¿Dónde está el niño que yo fui?* Buenos Aires, Biblos.

## Unidad 7

### Bibliografía obligatoria

Bombini, Gustavo y Labeur, Paula (2013) “Escritura en la formación docente: los géneros de la práctica”, *Revista Enunciación, Discursividad y educación*, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Volumen 18 número 1, enero-junio.

Bombini, Gustavo (2017).Capítulo 3 “Narrar las prácticas” en *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*, Buenos Aires, El hacedor, Capítulo 3.

Connelly, F. Michael y Clandinin, D. Jean (1995) “Relatos de experiencia e investigación narrativa” en Larrosa, Jorge y otros. *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación*, Barcelona, Laertes.

### Bibliografía complementaria

Arnaus R. “Voces que cuentan y voces que interpretan: Reflexiones en torno a la autoría narrativa en una investigación etnográfica” en Larrosa, Jorge y otros. *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación*, Barcelona, Laertes, 1995.

#### a. **Organización del dictado de la materia:**

---

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

<b>Materia de grado Anual:</b>
--------------------------------

Tanto las clases teóricas como las clases prácticas serán presenciales. Con la opción, según lo decida cada docente, de dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual estará compuesto exclusivamente por actividades asincrónicas que deben complementar tanto las clases teóricas como las clases prácticas. En caso de contar con más de 350 estudiantes inscriptos, las clases teóricas se dictarán en forma virtual.

**Carga Horaria:** 192 (ciento noventa y dos) horas y 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

**b. Organización de la evaluación:**

---

SEGÚN A LO DISPUESTO POR RES. CD) N° 2097/99 Y SU MODIFICATORIA RES. (CD) N° 2114/11

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Miguel VEDDA

Director del Departamento de Letras  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES